



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL



HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 83/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES -PLURIANUAL" - ID N° 474645" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 23 de octubre de 2025.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES - PLURIANUAL" - ID N° 474645, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente por Resolución D.G.A.F. N° 346.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 13 de octubre de 2025, consta la participación de 3 (Tres) oferentes: PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., PRINTEC S.A., OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.

Que, el Comité Evaluador; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación N° 26/2025, de fecha de octubre del 2025, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y a lo establecido en Resolución DG HT N° 61/2025 en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación N° 26/2025 de fecha /2025, en el Punto 10. RECOMENDACION: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de ADJUDICAR a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Oferente: PRINTEC S.A - RUC: 80018668-0, en el Ítem, 1 ofertados por un MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): 187.000.000, (Ciento Ochenta y Siete Millones). -----

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 474645, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4992/2025.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° /2025 de fecha de octubre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075 de fecha 08 de febrero de 2025. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices", que en su Artículo 7° (quinto, párrafo) establece cuanto sigue:



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 35/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES -PLURIANUAL" - ID N° 474645" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 23 de octubre de 2025.

La designación de las dependencias con representación en los Comités de Evaluación será establecida en cada Resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación, según corresponda, por parte de los titulares de las UOC y Sub UOC, respectivamente.

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía N° 12/2025-"Adquisición de Tintas y Tóneres -Plurianual - ID N°474645, conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	RUC N°	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
PRINTEC S.A.	80018668-0	1	187.000.000.-
MONTO TOTAL:			187.000.000.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES. -----

Artículo 2°. Descalificar la oferta de la empresa OPTIMUS PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R, por no cumplir con las formalidades establecidas en las normativas.

Artículo 3°. Desestimar la Oferta de PARAGUAY INSUMOS S.A, por no presentar la Autorización de Fabricante

Artículo 4°. Designar al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

Artículo 5°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 7° de la Resolución S.G. N° 075/2025, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Artículo 6°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y el saldo queda sujeto al ejercicio fiscal 2026.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.





ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 23 de octubre de 2025.

DICTAMEN AJ. H.T. N°462/25

SEÑOR

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la NOTA UOC-HT 05 N° 88/2025, recepcionado ante esta Asesoría Jurídica, en fecha 23 de octubre de 2025, que hace referencia al proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES" - PLURIANUAL. ID N°474.645.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05 de este Hospital de Trauma "Manuel Giagni", solicita; Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES" - PLURIANUAL. ID N°474.645.; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta ASESORÍA JURÍDICA, *no opone reparos* en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa: PRINTEC S.A, correspondiente al proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL 12/2025 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONERES" - PLURIANUAL. ID N°474.645.



ABG. CLAUDIA E. MERELES
ASESOR JURIDICO - H.T.